



Protocolos de Servicio Comunitario durante COVID-19 Restricciones Moderadas

Año Escolar 2020-2021

Revisado 4/7/2021

El Distrito de Escuelas Secundarias Salinas (SUHSD) y la Mesa Directiva de Educación continúan reconociendo que el servicio comunitario puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades, preparación profesional y autoestima. La experiencia de servicio puede motivar a los estudiantes permitiéndoles aplicar lo que han aprendido a las necesidades y problemas locales y mostrándoles que pueden hacer una contribución a la comunidad. Durante estos tiempos difíciles, SUHSD reconoce los esfuerzos que los estudiantes están haciendo para retribuir a nuestra comunidad durante estos tiempos inciertos y también cuenta estos esfuerzos hacia el requisito de graduación de servicio comunitario.

SUHSD también reconoce la importancia de enfocarse en mantener la seguridad de los estudiantes alentando oportunidades y protocolos para minimizar la exposición al COVID-19. A partir del 6 de abril de 2021, el condado de Monterey se encuentra ahora en la etapa de "restricción moderada" (nivel naranja). Como resultado, SUHSD está levantando las restricciones de servicio comunitario para incluir ahora oportunidades de servicio comunitario y voluntario en persona. Se espera que los estudiantes sigan las pautas de seguridad del Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) que incluyen:

- Cumplir con las pautas de distanciamiento social
- Usar cubiertas faciales / PPE
- Someterse a revisión de bienestar (incluyendo temperatura y cuestionario), así como también a lavarse las manos con frecuencia y usar desinfectante de manos
- Mínimo uso compartido de herramientas y equipos
- Recomendación de conducir actividades al aire libre siempre que sea posible
- Quedarse en el hogar si el estudiante o cualquier miembro de su hogar está enfermo

Antes del 6 de abril de 2021, **solo las actividades virtuales** se aprobaron y fueron contadas para el requisito de servicio comunitario de graduación. Como recordatorio, los contratos de servicio comunitario aún requieren **la aprobación previa del Coordinador de Experiencia Laboral** de cada sitio para garantizar que las horas cuenten hacia el requisito de graduación. Agradecemos su comprensión y paciencia por mantener la seguridad de los estudiantes como el enfoque de nuestro trabajo.

Los siguientes cambios están vigentes para el año escolar 2020-21:

Estudiantes del último año

Seniors- Clase de 2021

Las 60 horas de servicio comunitario como requisito de graduación han sido canceladas para la clase de 2021. Si usted es un estudiante de último año y tiene menos de 60 horas, no tiene que preocuparse por completar este requisito para graduarse. No se requiere ninguna acción adicional.

Si ha completado más de 60 horas y no presentó contratos pre aprobados antes de la Orden de Refugio en el Hogar del 15 de marzo de 2020, puede continuar enviando contratos **completados y pre aprobados** hasta **el 30 de abril de 2021**. Estas horas serán utilizadas para calcular los totales de los premios de servicio comunitarios para graduados. Escanee o tome una foto de su contrato y registro de tiempo pre aprobados y envíelos por correo electrónico al Coordinador de Experiencia Laboral en su sitio escolar.

Juniors y Sophomores- Estudiantes de segundo y tercer año Clase de 2022 y 2023

La realización de 60 horas de servicio comunitario sigue siendo un requisito para la graduación. **Antes de comenzar** el servicio comunitario, escanee o tome una fotografía del contrato de servicio comunitario completado y **envíelo por correo electrónico al Coordinador de Experiencia Laboral para su aprobación previa.**

Freshmen-Estudiantes de primer año - Clase de 2024

La realización de 40 horas de servicio comunitario sigue siendo un requisito para la graduación. Un recordatorio amable de que:

1. No se permite recibir pago monetario ni se le otorgue crédito de clase por la actividad.
2. **La actividad debe ser aprobada previamente por el Coordinador de Experiencia Laboral de su escuela.**
3. Debe cumplir al menos 10 horas en dos de las siguientes categorías: sin fines de lucro, entidad educativa o desarrollo profesional.
4. No se puede obtener más de 20 horas de crédito en servicios relacionados con su escuela de asistencia.
5. No se pueden obtener más de 10 horas de crédito en la categoría de desarrollo profesional.

Recordatorio: Todas las horas de servicio comunitario deben entregarse antes del último día de clases durante el año académico en el que se completaron. Las horas completadas durante la escuela de verano deben entregarse al regresar a la clases en agosto.

Formularios de servicio comunitario

Si tiene un contrato pre aprobado con horas completadas antes del cierre de la escuela el 15 de marzo de 2020 que no envió, siga los siguientes pasos:

- a.) Tome una fotografía del formulario de servicio comunitario aprobado. Asegúrese de que el formulario esté completo y que todas las firmas sean legibles.
- b.) Tome una fotografía del Registro de tiempo de servicio comunitario completado.
- c.) Envíe por correo electrónico o escanee ambos archivos al Coordinador de Experiencia Laboral en su escuela secundaria.

Coordinadores de Experiencia Laboral:

Alisal High School: Dr. Julissa Mendoza (julissa.mendoza@salinasuhd.org)

(831) 796-7600 ext.2183

Everett Alvarez High School: Evan Robinson (evan.robinson@salinasuhd.org)

(831) 796-7600 ext.2484

Salinas High School: Marta Arevalo (marta.arevalo@salinasuhd.org)

(831) 796-7400 ext.3073

North Salinas High School: Blanca Benitez (blanca.benitez@salinasuhd.org)

(831) 796 . -7500 ext 2749

Rancho San Juan High School: Sylvia Miranda(sylvia.miranda@salinasuhd.org)

(831) 273-7700 ext 3438

El Puente y Mount Toro: April Davis, evaluadora vocacional (april.davis@salinasuhd.org)

(831) 753-4209 ext.1212

Sra. Estella Gutierrez estella.gutierrez@salinasuhd.org

Subdirectora de Mission Trails ROP y administradora a cargo de los Centros de Carrera

(831) 753-4209 ext. 1201